



BAREMACIÓN QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN A JORNADA PARCIAL (25 HORAS SEMANALES), SUELDO (PARTE PROPORCIONAL S.M.I.) DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE COORDINADOR/A DE TIEMPO LIBRE CON CARGO A FONDOS PROPIOS DESDE EL 27 DE JUNIO HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2022.

LA ADJUDICACION DEL PUESTO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR ESTAR EMPADRONADO/A EN VALDEFUENTES AL 1/6/2022...5 PUNTOS.
- 2.- POR NO PERCIBIR NINGUN TIPO DE PRESTACION Y/O SUBSIDIO2 PUNTOS.
- 3.- POR NO ESTAR CONTRATADO, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATOS, NINGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR (PADRES E HIJOS QUE CONVIVAN EN EL MISMO DOMICILIO) POR ESTE AYUNTAMIENTO A LA FECHA DE APROBACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.... 3 PUNTOS
- 4.- POR CARGAS FAMILIARES 0.5 PUNTOS POR CADA HIJO MENOR DE EDAD.
- 5.- POR ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO (CERTIFICADO DE PERIODO DE INSCRIPCIÓN) 0.10 PUNTOS POR MES HASTA UN MAXIMO DE 2 PUNTOS, CONTADOS A LA FECHA DE LA APROBACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.
- 6.- POR SER MENOR DE 45 AÑOS A LA FECHA DE APROBACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.... 4 PUNTOS
- 7.- POR ESTAR DEMANDANDO EMPLEO CON EL PERFIL SOLICITADO: 5 PUNTOS.
- 8.- POR ESTAR EN POSESIÓN DEL TITULO DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA: 5 PUNTOS

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN. EN CASO DE EMPATE LA PLAZA SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

LOS/AS INTERESADOS/AS DEBERÁN PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO O A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA, TANTO LA SOLICITUD COMO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES, QUE HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2022, DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN LA APP DEL AYUNTAMIENTO O EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2022.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO (SECRETARIO), JOSE MANUNEL MASA GUILLÉN Y MARÍA JOSÉ RONCERO PULIDO.

VALDEFUENTES A 9 DE JUNIO DE 2022

FDO.: ANTONIO M. CORBACHO CASTAÑO
SECRETARIO.

